

N.I.F.: X-2041609-Z.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: José María Santiago Rodríguez Cuesta.

PROCEDIMIENTO: Actuaciones de comprobación e investigación tributaria: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Obligación Real. Devengo 29 de enero de 1996.

FASE: notificación acta disconformidad, referencia A02-70373582.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales, entre ellos los previstos en los artículos 30 y 45 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de febrero de 2001.- El Jefe de la Unidad Regional de Inspección nº V1, Pedro J. Bermejo Frontán.

1190 Dependencia Regional de Recaudación.- Edicto de 5 de marzo de 2001, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimiento recaudatorio de apremio a Bestdene Española, S.L. e Isabel Althaus Schreiber.

D. José Luis Doval Lorente, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Las Palmas.

Hago saber: en virtud de lo dispuesto en el artº. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artº. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendientes de notificar actuaciones administrativas de procedimiento recaudatorio de apremio, que se tramitan tras dos intentos, por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios/representantes que a continuación se relacionan:

Nº JUSTIFICANTE-CONCEPTO: 350110018346M-providencia apremio.

D.N.I./C.I.F.: B35398395.

APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD: Bestdene Española, S.L.
Nº JUSTIFICANTE-CONCEPTO: notificación valoración finca 9487.

D.N.I./C.I.F.: 42636675B.

APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD: Althaus Schreiber, Isabel.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación de la A.E.A.T. de Las Palmas, con domicilio en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, 4ª planta, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, para ser notificados, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte, que si transcurrido dicho plazo, no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la A.E.A.T. de Canarias, José Luis Doval Lorente.